

Quito, 28 de mayo de 2020

Estimados Señores Accionistas.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la empresa Apisconnect Services S.A. cumpliendo con el deber de informar a ustedes el resultado de la revisión efectuada a los estados financieros a corte 31 de Diciembre de 2019.

Se ha realizado la revisión, sin embargo en el año 2019 la empresa no ha tenido ningún movimiento, por lo que no se ha podido hacer ningún análisis a profundidad.

Se mantiene el capital social de \$ 800 y solamente han sido registrados los gastos bancarios de la cuenta corriente, por lo que no se ha sufrido ningún cambio relevante respecto al año anterior.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carolina Morochz Andrade', with a long horizontal stroke extending to the right.

Carolina Morochz Andrade

COMISARIO